



EGUZKILORE

(Flor protectora contra las fuerzas negativas)

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología.
San Sebastián, N.º 4 - 1990.

- **Antonio Beristain.** "Presentación desde el recuerdo a colegas fallecidos" 7

- Symposium Internacional: "El hombre y la mujer voluntarios en Instituciones de internos: menores, adultos y centros de acogida a drogadictos"** 11
- **Txaro Arteaga.** "Mujer y Voluntariado" 15
- **Javier Sáenz de Buruaga.** "La intervención de la comunidad ante las drogodependencias" 21
- **Bartolomeo Sorge.** "La experiencia vivida contra la criminalidad organizada en el Sur de Italia" 29
- **Enrique Tortajada.** "Campo de trabajo en un Centro Penitenciario" . 39

- II Curso de Formación actualizada a funcionarios de Inst. Penitenciarias** 49
- **Esther Giménez-Salinas i Colomer.** "Actualización profesional del Funcionario de prisiones" 51
- **Enrique Ruiz Vadillo.** "La sociedad y el mundo penitenciario" 63
- **Angel Miguel Sánchez.** "Misión sindical penitenciaria" 79

- III Jornadas Penitenciarias Vasco-Navarras** 97
- **Txaro Arteaga.** "Mujer y cárcel y Emakunde" 103
- **David Beltrán Catalá.** "Estudios universitarios en Inst. Penitenciarias" 111
- **Robert Cario.** "Jóvenes y mujeres encarceladas" 117
- **José Manuel Castells Arteche.** "Estudios universitarios en Instituciones Penitenciarias" 133
- **Ana Messuti de Zabala.** "Piranesi: el espacio, el tiempo, la pena" .. 139
- **Enrique Ruiz Vadillo.** "La ciencia y la práctica en el campo jurídico-penal y en el criminológico" 151
- **Javier Sáenz de Buruaga.** "Las drogas, la delincuencia y la cárcel: un punto de vista no jurídico" 167
- **Luis M.ª de Zavalá.** "Libertad religiosa y cárcel: Hoy y mañana" 177

- **Antonio Beristain, Pedro Larrañaga, José Luis Jiménez.** "La Policía en la Comunidad Autónoma Vasca" 189
- **Naciones Unidas.** "Convención sobre los Derechos del Niño" 203
- **Juan Bautista Pardo.** "Presentación de publicaciones del IVAC-KREI" 225

- III Promoción de Criminólogos Vascos y Nombramiento de Miembros de Honor 229
- Memoria del IVAC-KREI 245

EGUZKILORE

Número 4.
San Sebastián
Diciembre 1990
11 - 14

ACTO DE APERTURA

Juan José ZUBIMENDI

*Gipuzkoako Diputatu Nagusiaren 2. Tenientea
2.º Teniente de Diputado General de Guipúzcoa*

Como 2.º Teniente de Diputado General, me complace acoger en este Salón del Trono a los Profesores y participantes en este Symposium Internacional, dada la importancia del tema que han escogido y de las personas que durante estos días se irán reuniendo para estudiarlo, extrayendo conclusiones que podremos tomar muy en consideración.

La Diputación Foral de Gipuzkoa, ya desde hace tiempo viene colaborando con el Instituto Vasco de Criminología, en diversas materias como en la organización del Seminario sobre "Delincuencia, Marginación Juvenil y Asistencia Social" ya que el estudio de los problemas penitenciarios y criminológicos es uno de los caminos para lograr el bienestar social y el desarrollo de los derechos humanos.

El tema que nos lleva a reunirnos en esta ocasión resulta muy interesante para nosotros, como personas particulares y como Institución de Euskadi, pues tiene una relación directa con el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, según el cual, toda persona, así como su familia, tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure el bienestar y los servicios sociales necesarios, con especial atención a la infancia y a la juventud.

Tradicionalmente en Euskadi se ha prestado atención máxima a la juventud, como lo prueban el Fuero de población de San Sebastián, del siglo XII, el Fuero General de Navarra, el Cuaderno de Hermandad de Gipuzkoa, así como el Fuero Viejo de Bizkaia de 1452. En estos documentos aparece también la importancia de la participación de lo que hoy llamamos voluntarios en la administración humana y humanitaria de la justicia.

Quisiera recordar lo que un guipuzcoano ilustre, Don Manuel de Lardizabal y Uribe, escribió hace más de dos siglos en su universalmente conocido “Discurso sobre las penas” refiriéndose al tema de la educación de la juventud, cuando habla de los presidios y arsenales.

Señala Lardizabal que, “mientras haya hombres habrá delitos, y es imposible extinguirlos. Pero pueden minorarse si se procura dar una buena educación al pueblo, para evitar la ociosidad y la mendicidad —que hoy podría ser la drogadicción— que son las fuentes mas fecundas de delitos y desórdenes. Esta educación debe comenzar desde los primeros años —según este hijo ilustre de Segura— y si por desgracia los padres y educadores no cumplen con esta estrecha obligación, deben suplirla con su autoridad los Magistrados, como verdaderos tutores de la República”.

Bajo esta filosofía, las atenciones que las instituciones dedican a la primera infancia han tenido siempre en Euskadi una especial importancia. En concreto, la Diputación Foral de Gipuzkoa, con la colaboración eficaz de la Fiscalía, realiza una amplia labor en la atención a menores marginados. En este sentido, la ayuda de la Justicia es básica para el desarrollo de programas que vayan dirigidos a este tipo de colectivos.

El donostiarra Xavier Zubiri también se expresaba en esta línea en su libro “Sobre el hombre”, cuando nos muestra cómo la tarea de la educación implica la cooperación de los demás, ya que de este modo el joven va aprendiendo lo que es la realidad, lo que es la convivencia y va formando sus sentimientos, ya que el fenómeno radical del aprendizaje es el movimiento libre frente al obstáculo, la decisión con la libertad frente a la dificultad, de tal manera que el niño aprenda a percibir y a escoger en este mundo.

Esto, por otra parte, nos ofrece a los educadores y a los poderes públicos conocimiento de que el joven es responsable y tiene que encargarse de hacer su vida, lo cual implica una educación global, humana y humanitaria, una conformación de su estructura interna y de su convivencia y socialización, no una mera respuesta espontánea a los instintos.

Estoy seguro de que en estas conferencias y mesas redondas el intercambio de opiniones entre profesores universitarios y profesionales y voluntarios que trabajan en el campo de la marginación social, instituciones penitenciarias etcétera, será un paso adelante para ustedes y para nosotros en este campo.

Espero que logren unas conclusiones científicas a la luz de lo que el saber criminológico y las instituciones nacionales e internacionales, como la Unesco, la Sociedad Internacional de Criminología y las Naciones Unidas, marcan en sus publicaciones y en sus Congresos Internacionales.

Especialmente quiero agradecer la asistencia a los especialistas que han venido de Inglaterra, Bélgica, Italia, Francia o del Estado español.